

17

COMERCIAL STIMGRAF S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Guayaquil, 8 de julio del 2015

Señor:
Andrés Emilio Pérez Pazmiño
Ciudad.-

92-11-67

Exp. Ab. 4456

De mis consideraciones:

Pongo a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIAL STIMGRAF S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo en el cargo de **Liquidador Principal** de la compañía.

De acuerdo a los estatutos sociales usted desempeñará las atribuciones y deberes que se contemplan en la ley y los estatutos sociales, por tanto ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual, para los fines de la liquidación.

La compañía, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del cantón Guayaquil, el día veintidós de diciembre del año de mil novecientos sesenta y seis; e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de enero del año de mil novecientos sesenta y siete.

Mediante escritura celebrada ante el Doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del cantón Guayaquil, el veintitrés de noviembre del año de mil novecientos sesenta y siete; e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, la compañía apertura la sucursal en la ciudad de Quito.

Seguidamente mediante escritura celebrada ante el Doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del cantón Guayaquil, el siete de marzo del año de mil novecientos setenta y ocho; e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de noviembre del mismo año; la compañía aumentó su capital, reformó y codificó su estatuto social y cambio su denominación por **COMERCIAL STIMGRAF S.A.**

Luego mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del cantón Guayaquil, el ocho de mayo del año de mil novecientos ochenta, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de septiembre del mismo año, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales.

Escaneado

Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del cantón Guayaquil, el veintiséis de septiembre del año de mil novecientos ochenta y tres; e inscrita en el Registro Mercantil el veinte de enero del año de mil novecientos ochenta y cuatro, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales.

Luego mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Eustorgio Virgilio Tandazo Maridueña, Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, el treinta de diciembre del año de mil novecientos ochenta y cinco; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinticuatro de octubre del año de mil novecientos ochenta y seis, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales.

Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del cantón Guayaquil, el once de agosto del año de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de marzo del año de mil novecientos noventa y tres, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales.

Luego mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del cantón Guayaquil, el catorce de junio del año de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de octubre del mismo año, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Interino del Cantón Guayaquil, Abogado Jorge Jara, el veinticuatro de noviembre del año dos mil; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciséis del año dos mil uno, la compañía reformó su estatuto social.

Luego mediante escritura pública otorgada ante la abogada María Esperanza Orellana, Notaria Quinta Suplente del cantón Guayaquil, el veintitrés de septiembre del año dos mil trece; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diecinueve de noviembre del mismo año, la compañía reformó su estatuto social y prorrogó el plazo.

Finalmente, mediante escritura pública celebrada ante la abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el día diez de diciembre del año dos mil catorce, la compañía se disolvió y liquidó voluntaria y anticipadamente.

Atentamente,


Zoila Juliana Sánchez Cruz
C.C. 0927247643
Secretaria Ad-Hoc

COMERCIAL STIMGRAF S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

En esta fecha acepto el cargo de Liquidador Principal de la compañía COMERCIAL STIMGRAF S.A. "EN LIQUIDACIÓN", Guayaquil, 08 de julio del 2015.

Atentamente,



Andrés Emilio Pérez Pazmiño

C.C. 0908968571

Dirección Padre Solano #210 y Baquerizo Moreno

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

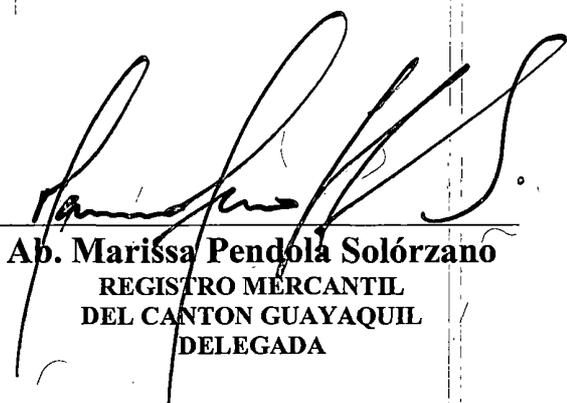


NUMERO DE REPERTORIO:35.438
FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:09:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **COMERCIAL STIMGRAF S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **ANDRES EMILIO PEREZ PAZMIÑO**, de fojas **29.180 a 29.184**, Registro de Nombramientos número **9.145**.

ORDEN: 35438



Ab. MariSSa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de julio de 2015

REVISADO POR: *fv*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 AGO 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:02 Firma: Nandy